



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO					
SIGLA			NIT No. 900.308.633-0		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE 12 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		
MUNICIPIO TENJO		DIRECCIÓN KM 1 VIA TENJO-SIBERIA SECTOR UMATA			
TELÉFONOS 6018656033-3043440847		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos			2 AUNAR ESFUERZOS EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, EXPLOSIONES Y CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO		
3 N/A			4 N/A		
5 N/A			6 N/A		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
MUNICIPIO DE TENJO		X		8646471	30/12/2023
MUNICIPIO DE TENJO		X		8646471	30/12/2022
MUNICIPIO DE TENJO		X		8646471	30/12/2021
MUNICIPIO DE TENJO		X		8646471	30/12/2020
MUNICIPIO DE TENJO		X		8646471	30/12/2019
MUNICIPIO DE TENJO		X		8646471	30/12/2018
MUNICIPIO DE TENJO		X		8646471	30/06/2018
MUNICIPIO DE TENJO		X		8646471	30/12/2016
VALOR					
\$1.350.000.000					
\$973.957.968					
\$507.296.803					
\$726.000.000					
\$697.290.000					
\$374.000.000					
\$541.700.000					
\$430.000.000					
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO RUTTE		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) FONSECA		NOMBRES JUAN DAVID	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		1.078.369.885	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$2.500.000.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

RESOLUCION NÚMERO No. 15 DE 2021

(25 DE MARZO DE 2021)

"POR LA CUAL SE INSCRIBEN LOS DIGNATARIOS DE LA ASOCIACION CIVICA, SIN ANIMO DE LUCRO, DENOMINADA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO – CUNDINAMARCA"

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012, Y LAS RESOLUCION 0661 DE 2014 Y 1127 DE 2018

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1575 de agosto 21 de 2012, por la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia, determina en su artículo 2° que *"La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado"*;

El 12 de MARZO de 2021, se presentó por parte del Cuerpo de bomberos voluntarios de TENJO, la documentación conforme a los lineamientos de la Resolución 1127 de 2018 para la Inscripción de Dignatarios ante la Secretaría Departamental de Cundinamarca.

Que Acorde con lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución 1127 de 2018, expedida por el Presidente de la Junta Nacional de Bomberos de Colombia, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias conferidas por la ley 1575 de 2012, la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca considera pertinente inscribir a los Dignatarios que conforme Acta No. 001 del 06 DE MARZO de 2021, expedida por los miembros del Consejo de DIGNATARIOS del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de TENJO (Cundinamarca), con Personería Jurídica Número 00054 del 23 de ABRIL de 2009, proferida la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca.

Que de conformidad con el artículo 7° de la Resolución 1127 de 2018, los Dignatarios elegidos por el Consejo de DIGNATARIOS del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de TENJO son elegidos por Cuatro (04) años, desde el 06 de MARZO de 2021 hasta 15 de MARZO de 2025 inclusive.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 00001976 del 23 de diciembre de 2020 el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de TENJO, presento consignación número (92)02500702320587 del banco Davivienda por valor de \$111.700

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1° - inscribir a los siguientes señores como dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de TENJO.

RESOLUCION NÚMERO No. 15 DE 2021

(25 DE MARZO DE 2021)

"POR LA CUAL SE INSCRIBEN LOS DIGNATARIOS DE LA ASOCIACION CIVICA, SIN ANIMO DE LUCRO, DENOMINADA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE **TENJO – CUNDINAMARCA"**

NOMBRE	DESIGNACION	IDENTIFICACION
JUAN DAVID RUTTE FONSECA	COMANDANTE	1.078.369.885
JUAN DAVID HERNANDEZ NEMOCON	SUBCOMANDANTE	1.078.369.857
RODRIGO FORERO PULIDO	PRESIDENTE	3.199.597
WILSON EDUARDO ZOQUE MONTANA	VICEPRESIDENTE	3.199.958
ALDEMAR ACOSTA BELTRAN	SECRETARIO	80.283.069
JORGE ALBERTO MURCIA CALDERON	TESORERO	3.230.872
HUGO ALEJANDRO RAMIREZ BARRETO	VOCAL	1.078.368.424
MAURICIO VIRACACHA YAZO	REVISOR FISCAL T.P- 79482-T	3.199.361

ARTICULO 2°: Igualmente se reconoce como comandante y representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntario de **TENJO** - Cundinamarca a **JUAN DAVID RUTTE FONSECA**, identificado con cedula de ciudadanía número C.C **1.078.369.885**

ARTÍCULO 3°: La presente Inscripción se realiza de acuerdo con los documentos que allega el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de **TENJO**- Cundinamarca. Con el radicado número 2021032309 del 12 de MARZO de 2021.

ARTICULO 4° - La Presente resolución debe publicarse en el Diario Oficial por cuenta de los interesados. Publicada esta se hará llegar un ejemplar al grupo de asesoría jurídica de la Secretaria de Gobierno del Departamento de Cundinamarca para que obre en el expediente en un término no superior a un (01) mes.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá al 25 de marzo de 2021


JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
Secretario de Gobierno

Proyecto: JULIO CESAR GARCIA TRIANA



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2023630939

ASUNTO:

DEPENDENCIA: -

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTICULO 2.6.2.2.2 DEL DECRETO 638 DE 2016 Y LA RESOLUCION 1127 DE 2018

CERTIFICA QUE

Que revisada la documentación que reposa en esta Secretaría correspondiente al Cuerpo de bomberos Voluntarios de TENJO se observa que, funge como comandante y Representante Legal el señor JUAN DAVID RUTTE FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía número C.C 1.078.369.885; elegido por un periodo de cuatro (04) años comprendidos entre desde el 06 de MARZO de 2021 hasta 15 de MARZO de 2025 inclusive, como obra en el Acta de elección de Dignatarios No. 001 del 06 DE MARZO de 2021, suscrita por los miembros del Consejo de DIGNATARIOS del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de TENJO (Cundinamarca), con Personería Jurídica, reconocida mediante resolución 00054 del 23 de ABRIL de 2009, proferida por la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca.

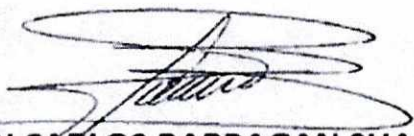
Igualmente aparecen inscritos como Dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de TENJO las siguientes personas:

NOMBRE	DESIGNACION	IDENTIFICACION
JUAN DAVID RUTTE FONSECA	COMANDANTE	1.078.369.885
JUAN DAVID HERNANDEZ NEMOCON	SUBCOMANDANTE	1.078.369.857
RODRIGO FORERO PULIDO	PRESIDENTE	3.199.597
WILSON EDUARDO ZOQUE MONTAÑA	VICEPRESIDENTE	3.199.958
ALDEMAR ACOSTA BELTRAN	SECRETARIO	80.283.069
JORGE ALBERTO MURCIA CALDERON	TESORERO	3.230.872
HUGO ALEJANDRO RAMIREZ BARRETO	VOCAL	1.078.368.424

Nit: 900.308.633-0 , Línea de Emergencias 3043440847-6018656033 , Km 1 vía Tenjo-Siberia

Se expide a los 20 días del mes de octubre de 2023 a solicitud del Representante Legal.

Cordialmente


JUAN CARLOS BARRAGAN SUAREZ
Secretario de Gobierno



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Gobierno, Sede Administrativa, Calle
26 51-53, Torre Central Piso 7, Código Postal:
111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1416 - 749 1418

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

(23 ABR. 2009)

“Por la cual se reconoce Personería Jurídica a una Asociación Cívica sin ánimo de lucro, denominada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO, CUNDINAMARCA”

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA ✓

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 322 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que en reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Delegación Departamental de Bomberos celebrada el día tres (3) de abril de 2009, se aprobó la creación del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO, CUNDINAMARCA.

Que en desarrollo del artículo 33 de la Ley 322 de 1996, la Junta Directiva de la Delegación Departamental de Bomberos de Cundinamarca emitió concepto técnico favorable para el reconocimiento de la Personería Jurídica del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tenjo, de conformidad con las determinaciones adoptada por la Junta Nacional de Bomberos de Colombia sobre el particular.

Que dentro de la documentación puesta a consideración de la mencionada Junta se encuentra el Acta No. 001 de enero 28 de 2009, documento en que consta la creación y conformación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tenjo, así como la aprobación de los Estatutos que constituyen a la institución bomberil como una asociación cívica sin ánimo de lucro, con el objeto principal de prestar un servicio público esencial de prevención y atención de incendios y demás calamidades conexas; destinado a proteger la vida y bienes de las personas de su jurisdicción y demás lugares donde actúen por orden del superior y a cooperar con las autoridades en cualquier calamidad pública que se presente, a desarrollar campañas públicas y programas preventivos en el género, y a apoyar a los comités locales de atención de emergencias y desastres, cuando se le requiera.

Que en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 322 de 1996, el doctor Alberto Javier García Hernández, Alcalde Municipal de Tenjo, Cundinamarca, avala la creación del nuevo Cuerpo de Bomberos Voluntarios de su municipio, mediante los oficios D.A.200-021-2101209 de enero 21 de 2009, D.A.200.20080223-034 de febrero 23 de 2009 y D.A.200-03032009 del 3 de marzo de 2009, presentados por el señor Delegado Departamental a la Junta Directiva de la Delegación de Bomberos de Cundinamarca.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 322 de 1996, corresponde a las Secretarías de Gobierno Departamentales el reconocimiento, suspensión y cancelación de las personerías jurídicas de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Que resulta procedente reconocer la Personería Jurídica a la Asociación Cívica denominada “CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO, CUNDINAMARCA”, y en consecuencia facultarla para ejercer derechos y contraer obligaciones civiles.

Que en mérito de lo expuesto éste Despacho

RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer Personería Jurídica a la Asociación Cívica denominada “CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO, CUNDINAMARCA”.



RESOLUCIÓN No. **000054** DE 2009

(23 ABR. 2009)

Artículo Segundo.- Aprobar los Estatutos a la Asociación referida en el artículo primero de la presente Resolución y ordenar a la Institución Bomberil la inscripción de sus Dignatarios y de su Comandante y Representante Legal.

Artículo Tercero.- La presente Resolución debe publicarse en el Diario Oficial en un término no mayor de un (1) mes por cuenta de los interesados, quienes harán llegar un ejemplar de su publicación a la Secretaría de Gobierno, para que obre en la carpeta administrativa.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

23 ABR. 2009



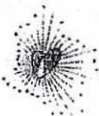
ROBERTO MOYA ÁNGEL
Secretario de Gobierno



ROBERTO MÉNDEZ LASPRIELLA



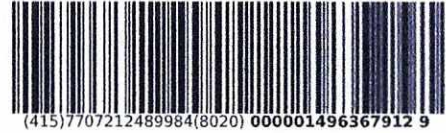
DIANA MARCELA DIAGO G.



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14963679129



(415)7707212489984(8020) 000001496367912 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 0 8 6 3 3

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO, CUNDINAMARCA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Tenjo

7 9 9

41. Dirección principal

KM 1 VIA TENJO SIBERIA SECTOR LA UMATA

42. Correo electrónico

bomberostenjo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 6 5 6 0 3 3

45. Teléfono 2

3 0 4 3 4 4 0 8 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 4 2 3

2 0 0 9 0 4 0 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 11 - 21 / 12 : 44: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUTTE FONSECA JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14963679129



(415)7707212489984(8020) 000001496367912 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 0 8 6 3 3 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 9, 0 1, 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8, 0 9, 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14963679129



(415)7707212489984(8020) 0000014963679129

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 0 8 6 3 3 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1, 0 3, 0 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

1 0 7 8 3 6 9 8 8 5

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RUTTE

105. Segundo apellido

FONSECA

106. Primer nombre

JUAN

107. Otros nombres

DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1, 0 3, 0 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

1 0 7 8 3 6 9 8 5 7

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

HERNANDEZ

105. Segundo apellido

NEMOCON

106. Primer nombre

JUAN

107. Otros nombres

DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14963679129



(415)7707212489984(8020) 000001496367912 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 0 8 6 3 3 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

Revisor suplente

Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 1 9 9 3 6 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 7 9 4 8 2 T
128. Primer apellido VIRACACHA	129. Segundo apellido YAZO	130. Primer nombre MAURICIO	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 3 0 6			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 0 9 9 4 0 5 3	150. DV 8	151. Número de tarjeta profesional 4 7 5 5 2 T
152. Primer apellido CARDENAS	153. Segundo apellido CASTAÑEDA	154. Primer nombre LUZ	155. Otros nombres ANGELA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 1 0 2			



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14829377174



(415)7707212489984(8020) 0000014829377174

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 8 3 6 9 8 8 5

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 8 3 6 9 8 8 5

27. Fecha expedición

2 0 1 2 0 1 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Tenjo

7 9 9

31. Primer apellido

RUTTE

32. Segundo apellido

FONSECA

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Tenjo

7 9 9

41. Dirección principal

VDA CHINCE FCA BALTIMORE

42. Correo electrónico

mauricioviracacha@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 2 0 0 7 9 1 0

45. Teléfono 2

8 6 5 6 0 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 0 2

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 0 2

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 05 - 21 / 10 : 38: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUTTE FONSECA JUAN DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tenjo
Cundinamarca
NIT: 900.308.633-0



CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO CUNDINAMARCA**, con NIT **900.308.633-0**, CERTIFICA: que los empleados y contratistas de dicha institución, en el mes diciembre de 2023, se encuentran cotizando seguridad social integral y parafiscales, y a la vez se encuentran al día en dichos pagos.

Dada en Tenjo Cundinamarca, a solicitud del interesado el día tres (03) del mes de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Atentamente:

Cabo:
JUAN DAVID RUTTE FONSECA
Representante Legal y Comandante CBVT.

BOMBEROS SIEMPRE COMPROMETIDOS CON COLOMBIA

Dirección: Vereda Churuguaco Bajo, Km 1 vía Tenjo-Siberia (sector UMATA) Tenjo Cund. Tel: 6018656033 Cel: 3043440847
E-mail: bomberostenjo@gmail.com – inspeccionesbomberostenjo@gmail.com

Bancolombia

Bancolombia

Bancolombia

Bancolombia

Bancolombia

Bancolombia

Bancolombia

[illegible]

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2024, a las 08:31:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900308633
Código de Verificación	900308633240102083149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2024, a las 08:29:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1078369885
Código de Verificación	1078369885240102082915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237819856



PIB

09:25:43

Hoja 1 de 01

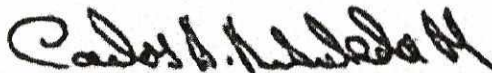
Bogotá DC, 02 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TENJO, CUNDINAMARCA identificado(a) con NIT número 9003086330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237819068



PIB

09:20:13

Hoja 1 de 01

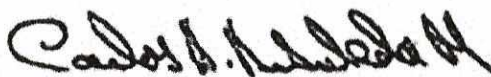
Bogotá DC, 02 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID RUTTE FONSECA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1078369885:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:51 AM horas del 02/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1078369885

Apellidos y Nombres: RUTTE FONSECA JUAN DAVID

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Medellín,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159790 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijn@atc.gov.co
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2024 08:04:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1078369885** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82651398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1078369885 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/01/2024 10:51 AM



Código Verificación: **JWA1HY4U8C**

Válida hasta: **17/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN DAVID RUTTE FONSECA

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.078.369.885 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio TENJO

Dirección VEREDA CHINCE SECTOR LOS PINOS Teléfonos 3232007910

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JOSE LEONARDO RUTTE MORALES	C.C. N° 3198889 DE TENJO	PADRE
LUZ DARY FONSECA CONTRERAS	C.C N° 20.995.199 DE TENJO	MADRE
ADRIAN RUTTE REY	T.I N° 1.078.370.142	HIJO
THOMAS DAVID RUTTE BARBOSA	RC N° 1.078.374.028	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 2.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	345-335594-19	TENJO	\$ 500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	CYM 591 CHEVROLET OPTRA MODELO 2008	\$ 12.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	CREDITO LIBRE INVERSION	\$ 20.000.000
BANCOLOMBIA	CREDITO LIBRE INVERSION	\$ 3.500.000
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
KATHERINE BARBOSA AMADO	C.C. X C.E. T.I.	1.014.258.667

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P